

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA INMOBILIARIA PEDROCA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de Febrero del 2017, siendo las 10:00 horas en el local ubicado en la Lomas de Urdesa calle Olmos # 401 entre la séptima MZ.161-A Condominio La Mirada piso 6 de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada INMOBILIARIA PEDROCA S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de accionistas.

Actúa como Presidente de la sesión, el Ing. Plutarco Luis Aviles Cepeda Presidente de la Compañía y como Secretaria su titular el Abg. Luis Plutarco Aviles Uscocovich, Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el artículo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1. **GRACIELA AVILES CEPEDA DE RIVERA**, por sus propios derechos, propietaria de 4 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.
2. **GRACIELA AVILES DE RIVERA**, por sus propios derechos, propietaria de 796 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DIVIDIDO EN 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, de UN DOLAR** cada una, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, Los accionistas aceptan constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para tratar el siguiente punto del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía por el año 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2016.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre los puntos del orden del día. Toma la palabra El Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado

por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2016”**. Toma la palabra El Presidente de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por el GERENTE de la compañía por el año 2016 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente, correspondiente al año 2016, es de mencionar que está presente aquí en la junta de accionista la Comisaria de la compañía Ing. Leonor Alexandra Vargas Tixe.

Toma la palabra El Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2016”**. Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía.

Toma la palabra El Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016”**.- Toma la palabra El Presidente de la Junta, quien manifiesta que el Balance y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2016, se encuentra acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el estado de situación financiera, estados de resultados integrales, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y sus anexos.-

Toma la palabra El Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016”**. Toma la palabra El Presidente de la Junta, quien manifiesta que ha existido una utilidad del ejercicio es US\$ 687,82 una vez deducida, el impuesto a la renta y la reserva legal quedando una utilidad para distribuir de US\$ 482,85 en el ejercicio económico del año 2016. El mismo que será acumulado.- Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes y autorizan al Abg. Luis Plutarco Aviles Uscocovich, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA PEDROCA S.A., para que lo publique en los medios oficiales de la empresa.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 24 DE FEBRERO DEL 2017



Abg. Luis Plutarco Aviles Uscocovich
SECRETARIO DE LA JUNTA.